



Jueves, 23 de enero de 2020

## Noticias



Santiago, 3 de diciembre de 2019

Por unanimidad.

**CS confirmó sentencia y rechazó protección contra  
Municipalidad de Arica por no renovar patente de alcoholes a  
local.**

*El recurrente sostuvo que se vulneró su derecho a la propiedad.*

---

Por unanimidad, la Corte Suprema confirmó la sentencia de la Corte de Arica, que rechazó la acción de protección deducida contra la Municipalidad de Arica por no renovar la patente de alcoholes al local del recurrente.

En el escrito, se señala haber recurrido de protección en contra de Municipalidad de Arica por la dictación del decreto alcaldicio N° 5428/2019, de fecha el 25 de abril del 2019, denegar la renovación de la patente de alcoholes enrolada con el N° 4-46.

El recurrente sostuvo que se vulneró su derecho a la propiedad.

La Corte de Arica señaló en la sentencia que, no se vislumbró que en la especie, exista una vulneración a la garantía constitucional de igualdad ante la ley, toda vez que, la alegación de la recurrente en torno a que, para casos análogos, la decisión de la recurrida habría sido disímil, fue un antecedente que no fue demostrado por la recurrente y de lo cual, los antecedentes acompañados por la informante, no arrojó mayores luces, toda vez que, los casos referidos en los antecedentes acompañados por la recurrente a esta Corte, donde aparecen otorgadas patentes, pudieren referirse a casos en los cuales los solicitantes, efectivamente cumplieron los requisitos exigidos por el ordenamiento jurídico, lo cual, no aconteció respecto del ahora accionante constitucional y que de todo lo anterior no es posible concluir la existencia de un acto u omisión arbitrario o ilegal, vulneratorio de los derechos que la recurrente estimó infringidos y que motivaron la interposición de esta acción constitucional, por lo que se rechazó el recurso de protección.

Por su parte, la Corte Suprema confirmó la sentencia apelada.

Vea textos íntegros de la sentencias de la Corte Suprema Rol N° [27579-2019](#) y de la Corte de Arica Rol N° [728-2019](#).

RELACIONADO

\* [CS confirmó sentencia y rechazó protección contra Municipalidad de Antofagasta por no renovar patente de alcoholes a local que incurrió en infracciones...](#)

---